



21

Fusagasugá, 2023-08-17

Doctora

KATERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA

Jefe de la Oficina de Compras

Asunto y/o Ref.: Alcance al ANEXO TÉCNICO: PROFESIONALES MÍNIMOS REQUERIDOS perteneciente al ABS-No-F-CD-249, cuyo objeto es "CONTRATAR LA REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CIELO RASO DEL AUDITORIO AZUL DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO CAD DE LA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA".

Reciba un cordial saludo del Centro Académico Deportivo CAD, deseándole éxitos en sus labores. De manera respetuosa me permito presentar alcance al **ANEXO TÉCNICO: PROFESIONALES MÍNIMOS REQUERIDOS**, incorporando:

1. El oferente seleccionado se obliga a que, para la ejecución del contrato cuente con los perfiles mínimos solicitados así:

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DEDICACION
DIRECTOR DE OBRA		
1	Ingeniero Civil, con experiencia en el ejercicio de su profesión no menor a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	10%
RESIDENTE DE OBRA		
2	Ingeniero Civil, con experiencia en el ejercicio de su profesión no menor a tres (03) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	100%
RESIDENTE HSEQ		
3	Profesional en salud ocupacional especialista en HSEQ, o profesional Especialista en HSEQ, con experiencia general en el ejercicio de su profesión no menor a tres (03) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	100%
ELÉCTRICO		
4	Ingeniero eléctrico, con experiencia en el ejercicio de su profesión no menor a tres (03) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	10%

2. Así mismo el contratista será responsable de contratar el personal idóneo adicional, para cumplir el objeto contractual, dentro del término establecido.

***Nota:** Los profesionales y personal de apoyo que se involucre en las actividades de obra deben cumplir con lo establecido en la Resolución 1409 de 2012 "Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas" Asimismo, dicha resolución indica que es obligatorio que las personas que*



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



ADOr001_V8

[-FUSAGASUGÁ-]

Página 2 de 2

desarrollen trabajos a 1.50 metros o más sobre un nivel inferior deben contar con el certificado de alturas.

Así mismo, se solicita muy respetuosamente alcance al **ABS-No-F-CD-249**, donde se requiere que se incorpore la siguiente nota técnica:

*"EL PROPONENTE junto con la cotización deberá presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el formato "cotización para procesos de obra", debe entregarse en el formato Excel, publicado en la solicitud de cotización directa, dentro de la Plantilla No. 1 Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral".
NOTA ACLARATORIA 1: El Contratista es responsable a través del APU presentado de garantizar la correcta ejecución de la obra propuesta".*

LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR
Decano de Facultad de Ciencias del Deporte

Proyecto: Ivón Pachón
12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*